

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 25** *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Explotación equina y de ganado vacuno de lidia con sus instalaciones en la finca “Canalejas”», en el término municipal de El Escorial, promovido por “Patgaighe, Sociedad Limitada” (expediente 10-EIA-00035.8/2011).*

A los efectos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Explotación equina y de ganado vacuno de lidia con sus instalaciones en la finca “Canalejas”», en el término municipal de El Escorial, promovido por “Patgaighe, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Labradores, número 8, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería (www.madrid.org), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 22 de agosto de 2011.—La Directora General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 22 de agosto de 2011), la Jefa del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.359/11)